



*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*

La Paz, 14 de febrero de 2018  
**P.I.E. N° 033/2018-2019**

Señor  
Dr. Ramiro José Guerrero Peñaranda  
**FISCAL GENERAL DEL ESTADO**  
Sucre.



Señor Fiscal General:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir para su conocimiento y fines consiguientes, la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Yerko M. Núñez Negrette, para que el Señor Fiscal General del Estado, responda a la misma en el plazo de quince días que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“Señor Fiscal General, que por su intermedio el Fiscal Departamental de La Paz, responda al siguiente cuestionario: **1.** Informe, cuáles son los representantes del Ministerio Público que se encuentran asignados en la Fiscalía de Caranavi.--- **2.** Informe de manera detallada y pormenorizada el trabajo que realiza el Fiscal de Materia Alberto Gutiérrez Fernández en Caranavi, detalle sus funciones.--- **3.** Informe y remita detalle de todas las denuncias presentadas en contra del fiscal Dr. Alberto Gutiérrez Fernández, Fiscal que desempeña funciones en la localidad de Caranavi, bajo el siguiente detalle: a) Qué delitos se le atribuyen en las denuncias presentadas en su contra, b) Quiénes son los denunciados, c) Estado de las denuncias y/o querrelas presentadas en su contra y d) Estado del o los procesos de investigación que pesan en su contra.--- **4.** Informe si los procesos penales que tiene o tuvo hasta la fecha aperturados contra del Fiscal Dr. Alberto Gutiérrez Fernández, Fiscal que desempeña funciones en la localidad de Caranavi, están en proceso de investigación, archivados, con imputación formal y/o con sentencia, detalle el estado de los mismos y remita información que acredite tales extremos.--- **5.** Informe y remita detalle de todos los casos asignados al Fiscal Dr. Alberto Gutiérrez Fernández, Fiscal que desempeña funciones en la localidad de Caranavi, bajo el siguiente detalle: a) Fecha en la que el citado fiscal dio inicio a las investigaciones y b) Estado de los casos asignados al citado Fiscal.--- **6.** Informe y remita el Acta de Conciliación sobre el Caso N° 246/2017, que realizó el Fiscal Alberto Gutiérrez Fernández en la plaza principal de Mapiri.--- **7.** Informe y remita lista de todos los procesos penales que hubiera iniciado Crisologo Sánchez de la Matta de manera personal o por medio de sus representantes ante la Fiscalía de Caranavi en la gestión 2016.--- **8.** Informe y remita lista de todos los procesos que se hubieran presentado en la Fiscalía de Caranavi relacionados con la empresa ATE “La Deseada”, desde la gestión 2016 a la fecha, remita documentación pertinente.--- **9.** Informe de manera detallada, administrativa y cronológica la cantidad de veces que el Fiscal Alberto Gutiérrez Fernández se dirigió hasta Mapiri en el ejercicio de sus funciones, por procesos de la empresa ATE “La Deseada”, detalle los motivos del traslado, con quién viajó, quién pagó sus viáticos y tiempo de estadía.--- **10.** Informe de manera detallada todos los actos administrativos realizados por el Fiscal Alberto Gutiérrez Fernández, firmados en los casos de la gestión 2017 y 2018 asignados al Fiscal Atanasio como Director Funcional de la Investigación.--- **11.** Informe de manera detallada y pormenorizada los actos administrativos realizados en el Caso N° 791/2017 realizados por el Fiscal Dr. Alberto Gutiérrez Fernández.--- **12.** Informe de manera detallada y pormenorizada



*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*

las citaciones emitidas en el Caso N° 791/2017 realizados por el Dr. Alberto Gutiérrez Fernández y cómo llegaron a la ciudad de La Paz el mismo día, puesto que la carretera se habilita a partir de las cinco de la tarde.--- **13.** Informe de manera detallada y pormenorizada el tipo de relación que mantiene el Fiscal Alberto Gutiérrez Fernández con las partes de los procesos iniciados por la empresa ATE "La Deseada" por medio de sus titulares o representantes legales.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores."

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego  
**PRESIDENTE  
CÁMARA DE SENADORES**

**SENADOR SECRETARIO**

**Sen. Efraín Chambi Copa**  
**PRIMER SECRETARIO**  
**CAMARA DE SENADORES**  
**ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA**